ANEXO I

MEMORIA GENERAL DE LA ENTIDAD

ENTIDAD	

1.- Fines de la entidad según su título constitutivo:

2.- Representatividad de la asociación acreditable por:

Nº de asociados afectados (asociados heridos y fallecidos y sus familiares asociados hasta 2º grado)							
Cuota de los socios	Sí	☐	No	☐	Importe anual		Nº total de asociados

3.- Experiencia de la entidad: actuaciones más significativas realizadas en los últimos 5 años:

DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS REALIZADOS	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGIERON	PERIODO DE REALIZACIÓN	COSTE TOTAL	CANTIDAD FINANCIADA	ORGANISMO COLABORADOR

4.- Recursos actuales de la entidad:

4.1- Recursos materiales:

Inmuebles (descripción, ubicación-dirección, régimen de propiedad/arrendamiento…)
Medios técnicos principales (enumerar):

4.2- Recursos personales:

Personal remunerado (descripción del puesto, categoría profesional, tareas realizadas y tipo de contrato)

Personal voluntario (nº de voluntarios y breve descripción de las tareas que realizan)

4.3- Medios financieros (sólo referidos al año anterior al de esta convocatoria):

INGRESOS		
Descripción		Importe
Financiación propia		
Subvenciones ajenas (detallar organismos)		
Otras fuentes de ingresos		
Cuota de socios		
	Total ingresos	0,00

GASTOS			
Concepto			Importe
Corrientes	Personal		
	Mantenimiento		
	Actividades		
	Otros		
Inversores	Inmuebles		
	Medios técnicos		
	Otros		
		Total gastos	0,00

Don/Dña.....,representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

En Madrid, a 03 de julio de 2025

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el "SUBVENCIONES ENT. VICT. TERRORISMO", cuya finalidad es mantener la actualización de los datos de entidades de apoyo y asistencia a las víctimas de terrorismo que participen en las convocatorias de concesión de ayudas públicas promovidas por la Consejería. No se prevén cesiones a excepción de las previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior Dirección General de Seguridad

Imprimir Guardar

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO I

1. Fines de la entidad según su título constitutivo:

Lo que figure en sus estatutos.

2. Representatividad de la asociación :

En el caso de asociaciones señalar el número de asociados víctimas y el número total de asociados, si se abona cuota de socios y la cuantía anual de la misma.

3. Experiencia de la entidad: actuaciones más significativas realizadas en los últimos 5 años:

Relación de las actuaciones más significativas en los últimos 5 años por orden cronológico inverso, especificando a quién se dirigieron, fechas de realización, coste económico y financiación externa.

4. Recursos actuales de la entidad:

4.1- Recursos materiales:

- Inmuebles: Relación de inmuebles de los que se dispone y en qué forma (alquiler o propiedad), descripción y ubicación.
- Medios técnicos principales (enumerar): medios técnicos de los que se dispone para la realización de las actividades (ejemplo: material informático, maquinarias, medios audiovisuales etc.).

4.2- Recursos personales:

- Personal remunerado: Señalar el número total de trabajadores contratados y detallando por cada uno de ellos: titulación, categoría laboral, funciones, tipo de contrato, retribución bruta, importes de Seguridad Social a cargo de la entidad y el total de estos gastos.
- Personal voluntario: Se debe indicar el número y las tareas que realiza.

4.3- Medios financieros (sólo referidos al año anterior a esta convocatoria):

Ingresos
Cumplimentar, tal como se indica, las cuantías totales de ingresos durante el año anterior al de la convocatoria. Si existe financiación propia y de qué fuente se obtiene, si existen otras subvenciones a la entidad y de qué organismos y, por último, otras fuentes posibles de ingresos: donaciones privadas, cuota de socios....

Gastos
Corrientes: Los que se han producido en todos los conceptos que aparecen en el anexo durante el año anterior al de la convocatoria.
Inversiones: Importe que la entidad ha destinado a adquisiciones, obras o equipamiento de los inmuebles de la entidad, propios o alquilados.